EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2022-09-18 02:43:10 572 cm2 $38,091.75 1/3

Delgado conducirá elección de candidato en Morena

POR XIMENA MEJÍA

Aunque prometieron que se irían en agosto de 2023, Mario Delgado y Citlalli Hernández se quedarán al frente de Morena hasta después de la elección presidencial, pues su cargo vencerá el 31 de octubre de 2024.

Con esto, conducirán el proceso de selección del candidato y evitarán "el ruido" de también renovar dirigencia.

El partido aprobó sus nuevos estatutos y renovó su Comité Ejecutivo Nacional, al que le dio más poder. En tanto, el Consejo Nacional será encabezado por Alfonso Durazo, gobernador de Sonora.

Entre las *corcholatas*, Claudia Sheinbaum ganó el *aplausómetro* ante Adán Augusto López. Ni Ebrard ni Ricardo Monreal acudieron.

PRIMERA | PÁGS. 2 Y 4

EXTIENDEN MANDATO DE LÍDERES DE MORENA

Dirigirá elección de *corcholata* en 2023

CONGRESISTAS APRUEBAN QUE DELGADO y Citlalli Hernández sigan hasta 2024; Durazo presidirá Consejo Nacional

EXCELSIOR
Dan por cerrada reconstrucción... con pendientes

Dirigirá elección de *corcholata* en 2023

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2022-09-18 02:43:10 572 cm2 $38,091.75 2/3

POR XIMENA MEÍA

Tras siete años de no renovar su Comité Ejecutivo Nacional, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, y la secretaria general, Citlalli Hernández, se quedarán al frente de Morena hasta después de las elecciones de 2024, aunque habían prometido que se irían en agosto de 2023.

En el primer día del III Congreso Nacional de Morena se aprobaron los cambios internos con mil 807 congresistas a favor, 520 en contra, y 38 abstenciones. Con ello, se aceptaron nuevos estatutos, en los que también se da mayor poder al Comité Ejecutivo Nacional. Ambos dirigentes estarían al frente hasta el 31 de octubre del 2024.

El dirigente nacional de Morena informó durante el Congreso Nacional la intención de modificar los estatutos, los cuales establecían que su dirección sería hasta el 2023. Y con ello se anuló que su vigencia sería en agosto de 2023.

Delgado aseguró que de "los cientos de propuestas que recibieron de último momento, se pidió que ante la carrera presidencial en 2024, no se hicieran cambios en la dirigencia de Morena, para concentrar esfuerzos en la elección de la o él candidato.

"La vigencia de la presidencia y de la secretaría general hasta después del 2024(...) Porque no podíamos meter ese ruido de que nos fuéramos a un proceso de elección de presidente de partido en medio del proceso de selección de candidato y candidata", explicó.

Cuando se lanzó la convocatoria al Congreso Nacional y se determinó que únicamente se cambiarían las secretarias del Comité Ejecutivo Nacional, la disidencia de Morena advirtió que era una trampa de Mario Delgado y Citlalli Hernández para continuar con la dirigencia nacional.

Ante este cuestionamiento, el presidente de Morena, respondió que su tarea será la organización de la encuesta para elegir a la o él candidato presidencial. Aseguró que la elección de la convocatoria interna será en agosto de 2023 para la renovación de la dirigencia.

"Nosotros salimos después de un proceso muy complicado, a través de una encuesta. Esto no estaba planeado, pero nos tocara conducir todo el proceso de 2024", respondió a los cuestionamientos.

Previo a la realización del congreso, se acordó reincorporar la definición de Morena como un partido de izquierda y anti neoliberal" pues en la propuesta de reforma al programa de acción había desaparecido, y esto generó críticas.

También se anuló la propuesta de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sea consejero nacional, ante la negativa que expresó el jefe del Ejecutivo.

"Le hicimos la propuesta que fuera consejero como presidente o expresidente y dijo no, que cuando concluya su mandato se irá a Palenque", respondió.

Este sábado a las 12:18 horas, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, dio por inaugurado el III Congreso Nacional de Morena, con quórum de 2 mil 836 congresistas de los 3 mil 194 registrados.

Las y los morenistas este sábado votaron una serie de cambios a su estatuto, entre los que destacan la elección por unanimidad , a las 21:55 horas, del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, como presidente del Consejo Nacional, que fue ocupado por Bertha Luján.

Con ello, se contempla la integración de los gobernadores morenistas y de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al Consejo Nacional del partido.

Se modificaron los documentos básicos del partido, con lo cual se permite la participación de los gobernadores.

Hasta el cierre de esta edición seguían en discusión la definición los congresistas nacionales (100 mujeres y 100 hombres), además de las secretarías internas de Organización a cargo de Alejandro Peña; de Comunicación, a cargo de Andrea Chávez, de Finanzas con Javier Cabiedes; de Mujeres con Adriana Grajales; de Jóvenes con Alejandro Porras; Diversidad Sexual con Almendra Negrete; Pueblos Originarios con Bxido Xhishe Jara Bolaños; de Movimientos Sociales con Carlos Castillo; de Artes y Cultura con Tomás Pliego; y de Mexicanos en el Exterior con Nallely Pedraza.

ACUDEN GOBERNADORES MORENISTAS

Para el inicio del Congreso Nacional asistieron los gobernadores morenistas de Baja California, Michoacán, Sinaloa, Tlaxcala, Zacatecas, Colima, Nayarit, Puebla, Hidalgo, Sonora, Tabasco, Baja California Sur, Veracruz y Chiapas, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien tuvo un cálido recibimiento.

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, asistió a la reunión previa, en la que acordaron unidad y que sus congresistas respalden las propuestas del CEN, así como elegir al gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, como presidente del Consejo Nacional.

Le hicimos la propuesta (a López Obrador) que fuera consejero como presidente o expresidente y dijo no, que cuando concluya su mandato se irá a Palenque."

MARIO DELGADO
PRESIDENTE DE MORENA

EL DATO

Argumento

La decisión de extender el mandato de Mario Delgado responde a la necesidad de no empalmar la designación de dirigente de Morena con la del candidato presidencial.

Dirigirá elección de corcholata en 2023

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2022-09-18 02:43:10 572 cm2 $38,091.75 3/3

Foto: Especial

La gestión de Mario Delgado terminaba en agosto de 2023.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.